



Edición: 9

Septiembre - Diciembre 2025

**Gaceta. Órgano de Difusión de la
Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Zacatecas**

NUESTROS DERECHOS



— COMISIÓN DE —
**DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

Todos los derechos para todas las personas



DIRECTORIO

Dra. en D. Maricela Dimas Reveles
Presidenta

Lic. Esther Contreras Chávez
Secretaria Ejecutiva

CONSEJO CONSULTIVO

Pbro. José Luis Corona Romero
Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez
Lic. Yadira Esther Karina Pulido
Lic. Sonia González de Luna
Mtro. Francisco Fernando Torres Mireles
Mtro. Lisandro David Carrillo Félix

EDICIÓN Y DISEÑO

M. en A. Estefanía Herrera Villegas
L.C. y T.C. Alondra Guadalupe Becerra Méndez
M. en M. Guadalupe del Pilar Arce Ramírez
L.C.O. y M. Alberto Núñez Hernández

CONTENIDO

El Respeto de los Derechos Humanos en la Era Digital	6
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Inteligencia Artificial e Infancias	8
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Protegiendo la Dignidad e Intimidad en Línea	11
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Construyamos Bienestar Educando en Derechos Humanos	13
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Defensores de Derechos Humanos	15
Mtra. Flor Elena Sosa de la Torre Activista por los derechos de las mujeres Matzes y Tecno Niñas	
Premiación Estatal de Derechos Humanos Tenamaxtle 2025.....	19
Estadísticas CDHEZ	20
Recomendaciones	25
Actividades CDHEZ	26

EDITORIAL

En la era digital, las tecnologías de la información y la comunicación han transformado profundamente la manera en que nos relacionamos, aprendemos, participamos y construimos nuestra identidad.

Sin embargo, junto con las oportunidades que ofrece el entorno digital, también han emergido nuevas formas de violencia que afectan de manera particular a las juventudes, vulnerando su dignidad, su intimidad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

La violencia digital no es un fenómeno aislado ni invisible. Se manifiesta en el acoso, la difusión indebida de información, la discriminación, la desinformación y otras prácticas que impactan la vida personal, emocional y social de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Frente a este escenario, resulta indispensable fortalecer una cultura de respeto, responsabilidad y conciencia sobre el uso ético de las tecnologías, así como impulsar acciones institucionales que garanticen la protección de los derechos en el entorno digital.

La edición No. 9 de la revista Nuestros Derechos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas aborda este desafío desde una perspectiva integral.

En sus páginas, reflexionamos sobre el respeto de los derechos humanos en la era digital, el impacto de la inteligencia artificial en las infancias, la importancia de proteger la dignidad e intimidad en línea y la necesidad

de construir bienestar desde el enfoque de derechos.

Estos temas invitan a comprender que el mundo digital no es ajeno a los principios de justicia, igualdad y respeto que sustentan los derechos humanos.

Asimismo, esta edición incluye una entrevista, estadísticas relevantes y un recuento de las actividades realizadas por la CDHEZ, con el propósito de informar, sensibilizar y fortalecer la participación social en la defensa de los derechos humanos.

Desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas reafirmamos nuestro compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en todos los ámbitos, incluidos los entornos digitales.

Reconocer, prevenir y erradicar la violencia digital es una tarea colectiva que requiere la participación de instituciones, familias, comunidades educativas y, especialmente, de las juventudes, como protagonistas de una transformación social basada en el respeto y la dignidad humana.

Que esta edición sea un espacio de reflexión, aprendizaje y acción para construir entornos digitales más seguros, inclusivos y respetuosos, donde cada persona pueda ejercer plenamente sus derechos.

A portrait of a woman with long, dark, wavy hair, smiling at the camera. She is wearing a white blazer over a dark red velvet dress. She is seated outdoors, with a rustic stone wall in the background and a white, ornate metal railing to her right. The lighting is natural, suggesting daylight.

“TODOS LOS DERECHOS, PARA TODAS LAS PERSONAS”

DRA. EN D. MARICELA DIMAS REVELES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

El Respeto de los Derechos Humanos en la Era Digital

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ



En los tiempos actuales es cada vez más común que la comunicación se dé a través de las diversas tecnologías de la información.

Así como los Derechos Humanos (DH) continuamente se encuentran en un proceso evolutivo, la tecnología avanza a pasos agigantados.

Por ello, es de suma importancia que, todos, nos comuniquemos con mucha responsabilidad, respetando el derecho de las demás personas con las que nos conectamos a diario de manera digital.

Las tecnologías digitales no existen en un vacío. Pueden ser un instrumento eficaz para el progreso humano y contribuyen en gran medida a la promoción y protección de los DH.

Por esa razón, es importante que los servicios de esta Comisión estén cada vez más cerca de la población, y esto se puede lograr a través de las diversas redes sociales

y medios de comunicación cada vez más amplios en esta era digital.

Como lo refiere el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, las tecnologías que emplean un gran volumen de datos, como las aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA), contribuyen a crear un entorno digital en el que tanto los Estados como las empresas son cada vez más capaces de realizar actividades de vigilancia, análisis y predicción e incluso manipular el comportamiento de la población en una medida sin precedentes.

Estos avances tecnológicos plantean riesgos muy importantes para la dignidad humana, la autonomía y la vida privada, así como para el ejercicio de los derechos humanos en general, si se aplican sin salvaguardias eficaces.

Uno de los principales Derechos Humanos que deben de procurarse, es el derecho a la privacidad, pues éste, en muchas ocasiones, queda expuesto ante los riesgos

ocasiones, queda expuesto ante los riesgos que implican las diversas tecnologías de la información.

En la era digital, las tecnologías de la comunicación también han aumentado la capacidad de los gobiernos, las empresas y los particulares para realizar actividades de vigilancia, interceptación y recopilación de datos.

Como bien lo señaló Michelle Bachelet, otrora alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la tecnología digital ya nos proporciona múltiples beneficios.

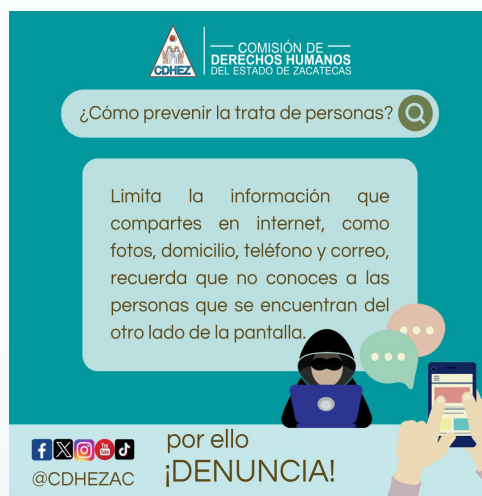
Su valor para el desarrollo y los derechos humanos es enorme. Podemos conectarnos y comunicarnos en el mundo entero como nunca antes.

Podemos empoderar, informar e investigar [...]. Pero no podemos hacer caso omiso de su lado oscuro. Y no podría expresarlo de manera más enérgica que con esta fórmula: La revolución digital plantea un considerable problema de derechos humanos a escala mundial.

Sus beneficios indudables no anulan sus riesgos evidentes.

Es por ello que, desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), llevamos a cabo de manera periódica, capacitaciones en el manejo de las tecnologías de la información, principalmente, en nuestras niñas, niños y adolescentes, a quienes, es nuestra prioridad el inculcarles los derechos humanos y obligaciones que existen dentro del internet, como fuera de él.

TODOS LOS DERECHOS, PARA TODAS LAS PERSONAS.



Inteligencia Artificial e Infancias

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

Proteger a la niñez no es solo una labor institucional, sino también una responsabilidad ética y colectiva. Una responsabilidad que nos convoca desde todos los espacios: la casa, la escuela, los medios, la política, la tecnología.

Es común que escuchemos que las y los niños son el futuro de nuestra sociedad.

Es cierto: dentro de 30 años ellos serán los adultos que tomarán las riendas de nuestro país. Sin embargo, no olvidemos que esos niñas y niños son tan importantes hoy mismo como lo serán mañana. Su valor no depende de su adultez futura, sino de su humanidad presente.

Las infancias, en su derecho de existir, mejoran su entorno. Un niña o niño en un espacio inspira a cuidar, a ordenar, a pensar diferente. Nos lleva a preguntarnos:

- ¿Qué puedo hacer para que esté cómodo?
- ¿Para que esté a salvo?
- ¿Para que aprenda y crezca con libertad?

Su visión de la vida es un recordatorio de que quienes tomamos decisiones hoy tenemos todavía mucho por hacer para que puedan desenvolverse de la mejor manera posible. Como bien dice Korczak: “Es bueno para el género humano que seamos incapaces de obligar a los niños a abdicar de su buen sentido y su humanidad”.

Ese buen sentido y esa humanidad son los elementos que debemos proteger. Y, al mismo tiempo, son los que nos deben guiar.

Ese entorno que debemos cuidar incluye también lo digital porque las infancias que tienen hoy 8, 9 o 10 años, ya existen en una realidad veloz, sobre estimulada y profundamente tecnológica.

Por más que se les cuide de pantallas o se intente limitar el acceso, no se les puede aislar de un mundo que también nos afecta y moldea a nosotros. Internet, las redes sociales, los videojuegos, los contenidos en streaming... todo forma parte del aire digital que respiramos todos los días.

La atención a estas infancias es urgente, según el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la edad promedio en la que un niña o niño accede a internet en México es de 6 años, y ya pueden estar expuestos a riesgos graves: violación a la privacidad, sobreexposición de su imagen, manipulación emocional, consumo de desinformación, y por supuesto, ciberacoso. De acuerdo con datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), 7 de cada 10 niños de entre 6 y 11 años acceden regularmente a internet. Entre los adolescentes, el porcentaje se eleva a más del 90, muchos de ellos navegan sin supervisión.





Esto debe llevar a preguntarnos:
 ¿Sabemos lo que están viendo?
 ¿Lo comprenden?
 ¿Pueden distinguir entre lo que es real y lo que es ficción?
 ¿Cómo les afecta emocionalmente lo que ven?

Una niña o un niño puede estar a sólo un clic de un video violento o de un mensaje engañoso. Y aunque nos sentimos tranquilos porque “están en casa”, lo cierto es que no siempre están seguros.

Y es aquí donde debemos recordar que participar en entornos digitales es un derecho de niñas y niños, pero también implica una responsabilidad de los adultos que los acompañan.

La protección infantil en lo digital no se logra aislando ni satanizando la tecnología, sino educando, supervisando, escuchando y acompañando.

Las herramientas tecnológicas son valiosas, el internet abre puertas al aprendizaje, a la

cultura, a la expresión, al juego, a la conexión, estar a favor del desarrollo tecnológico es estar a favor del progreso social; pero ese acceso no puede ser ingenuo, este derecho que tenemos todas y todos, incluidas las infancias, implica también una gran obligación: enseñar a usar la tecnología de manera responsable, crítica y ética.

Debemos construir un acuerdo que permita que madres y padres ejerzan su rol de guía y supervisión, sin convertir la relación digital en un campo de batalla.

Imaginemos una familia que establece reglas claras para el uso de pantallas, pero también dedica tiempo a navegar con sus hijas e hijos, a hablar sobre lo que ven, a preguntar qué les gusta o qué les incomoda.

Ese tipo de práctica cotidiana es más poderosa que cualquier filtro de control parental.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

La **CDHEZ** ahora en **WhatsApp**

Si tus derechos fueron vulnerados, **DENUNCIA**.
Contáctanos vía mensaje o llamada.



492 124 77 30
CELULAR DE GUARDIA



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N,
Ciudad Gobierno, Zacatecas Zac., C.P. 98160

Protegiendo la Dignidad e Intimididad en Línea

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

En la era digital en la que vivimos, el uso de Internet y las redes sociales se volvió parte fundamental de nuestras vidas.

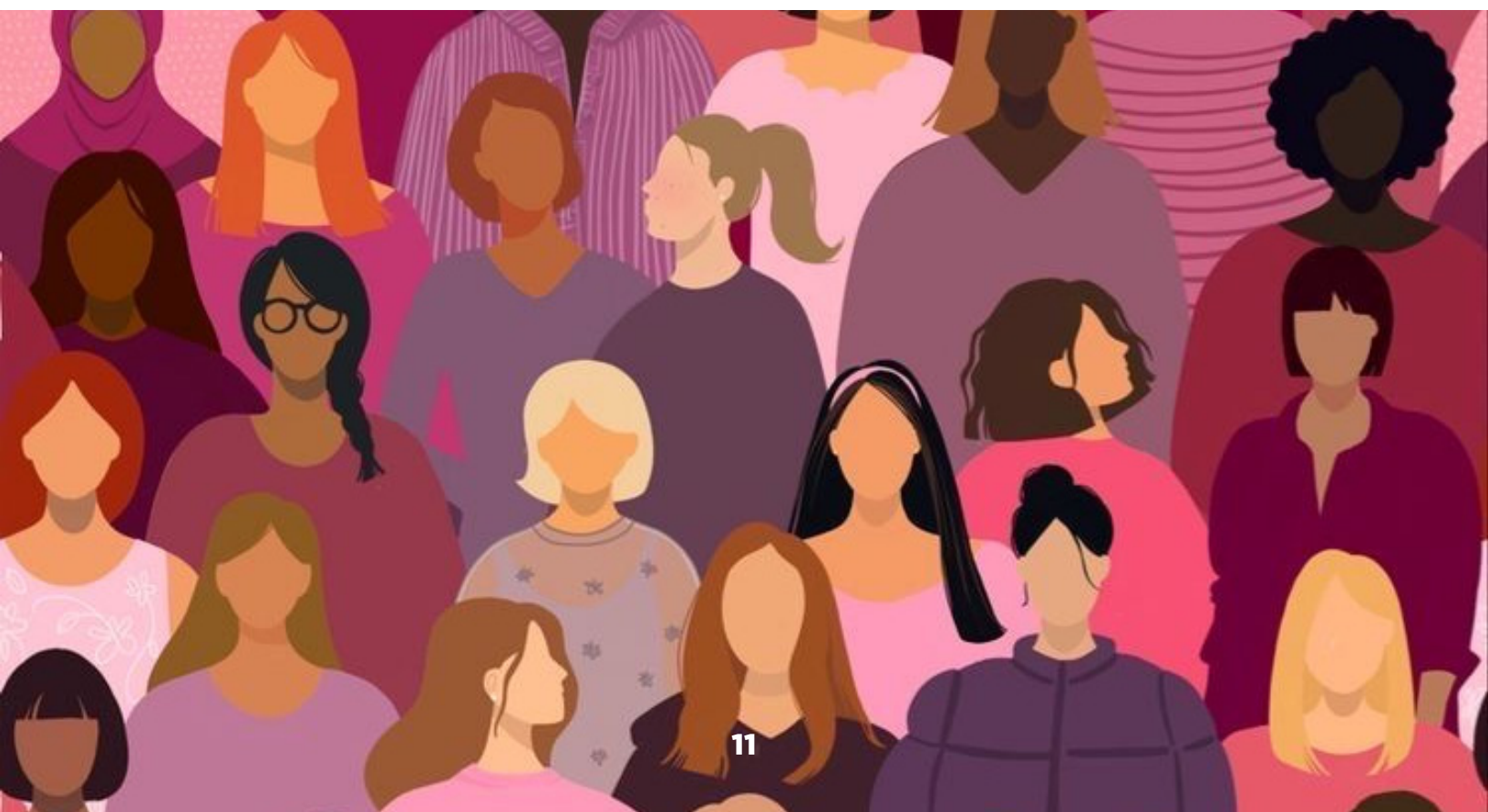
Sin embargo, este mundo virtual también trajo consigo la proliferación de actos de violencia de género, especialmente en contra de las mujeres, el acoso cibernético, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento y otras formas de violencia en línea se convirtieron en una preocupación creciente en todo el mundo.

En México, la Ley Olimpia surgió como un paso importante en la lucha contra la violencia digital, la cual lleva el nombre de Olimpia Coral Melo, una activista que sufrió la difusión de un video íntimo sin su consentimiento.

Ésta establece medidas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia digital en el país, que busca proteger la dignidad y la intimididad de las personas en línea, especialmente de las mujeres.

Una de las principales disposiciones de la Ley Olimpia es la penalización del ciberacoso y la difusión de material íntimo sin consentimiento, acciones que pueden tener graves consecuencias emocionales y psicológicas para las víctimas, mientras que los imputados serán castigados con penas que van desde multas hasta prisión.

Asimismo, establece mecanismos para que las víctimas de violencia digital puedan denunciar estos actos y obtener la protección necesaria para salvaguardar su



integridad.

Otro aspecto importante de la Ley Olimpia es la prevención de la violencia digital a través de la educación y la concientización. Promueve además la inclusión de contenidos sobre el respeto a la dignidad y la igualdad de género en los programas educativos, así como campañas de sensibilización sobre el uso responsable de Internet y las redes sociales con la intención de crear una cultura digital más segura y respetuosa en la que todas las personas puedan expresarse libremente sin temor a sufrir violencia en línea.

También contempla medidas para la reparación del daño a las víctimas de violencia digital, dado que las personas afectadas por el ciberacoso o la difusión de material íntimo sin consentimiento tendrán derecho a recibir atención psicológica, asesoría legal y apoyo para eliminar el contenido dañino de Internet.

Además se establecen mecanismos de cooperación con las plataformas digitales para garantizar la eliminación rápida y efectiva de este tipo de contenido perjudicial, por lo que es importante que la sociedad en su conjunto nos sumemos a esta lucha contra la violencia digital, promoviendo el respeto, la igualdad y la solidaridad en línea para construir un Internet más seguro y humano para todos.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.



Construyamos Bienestar Educando en Derechos Humanos

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

En la actualidad, el bienestar y el desarrollo de una sociedad están estrechamente ligados a la promoción y protección de los Derechos Humanos (DH), donde la educación juega un papel fundamental en este proceso, ya que es a través de ella que se forma a las futuras generaciones en valores, actitudes y conocimientos que les permitirán vivir en armonía, respetando los derechos fundamentales de todas las personas.

En este sentido, es imperativo que se promueva una educación basada en los DH, que fomente la igualdad, la justicia y la solidaridad.

La educación en DH es un enfoque pedagógico que busca promover el respeto, la protección y la realización de los mismos en todos los ámbitos de la vida.

Este enfoque se basa en los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad de los DH, y promueve la igualdad de todas las personas, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, religión o situación socioeconómica.

La educación en DH se fundamenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Esta declaración reconoce que los DH son inherentes a todas las personas, y establece los principios básicos que deben regir las relaciones entre individuos, grupos y Estados.

Entre las garantías fundamentales que se

reconocen en la Declaración Universal se encuentran el derecho a la vida, a la libertad, a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda y a un nivel de vida adecuado.

La educación en DH debe ser un proceso integral, que abarque todos los niveles y modalidades educativas, y que promueva la participación activa de todos los actores formativos, incluyendo a los estudiantes, los docentes, los directivos, los padres de familia y la comunidad en general.

Para ello, es necesario que se incorporen en los planes y programas de estudio contenidos relacionados con los DH, que se fomente la reflexión crítica y el debate en torno a estos temas, y que se promueva la formación de valores y actitudes que favorezcan el respeto a la dignidad y la diversidad de las personas.

La educación en DH también debe tener en cuenta las necesidades y realidades específicas de cada contexto social, cultural y político, y promover la inclusión de grupos históricamente discriminados, como las mujeres, los afrodescendientes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, migrantes y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

En este sentido, es importante que se reconozca la diversidad como un valor enriquecedor, que se fomente la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre todas las personas.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



CONOCE *TUS* **DERECHOS**

Todos los Jueves
16:00hrs
Radio Zacatecas 97.9FM

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Mtra. Flor Elena Sosa de la Torre Activista por los derechos de las mujeres

Matzes y Tecno Niñas.

Mtra. Flor Sosa: Buenas tardes. Muchas gracias por el espacio para aportar y llegar a más personas.

Pregunta: Para iniciar, ¿cómo se define la violencia digital contra las mujeres?, ¿qué formas de violencia existen y por qué es considerada como una extensión de la violencia de género?

Mtra. Flor Sosa: La violencia digital es toda acción u omisión que se comete a través de espacios digitales y medios tecnológicos.

No nos referimos únicamente al ciberacoso o al ciberbullying, sino a una problemática más amplia. Incluye amenazas relacionadas con la difusión de contenido íntimo, aun cuando este se encuentre almacenado en dispositivos sin conexión a internet, como memorias, discos duros o computadoras.

Cuando una persona amenaza con publicar o difundir material íntimo, o solicita algo a cambio de no hacerlo, estamos frente a una forma de violencia digital, particularmente violencia sexual.

Es considerada violencia de género porque afecta de manera diferenciada a las mujeres. Socialmente, las agresiones hacia ellas suelen magnificarse y acompañarse de



ataques a su cuerpo, decisiones personales y vida privada.

Los comentarios suelen ser agresivos y estigmatizantes, lo que puede generar consecuencias graves, incluso ideación suicida.

Por ello, entendemos la violencia digital como una extensión de la violencia estructural que históricamente enfrentan las mujeres.

Pregunta: ¿Por qué el 25N también debe visibilizar la violencia digital?, ¿Qué lugar ocupa hoy este tipo de violencia en el panorama general de agresiones contra las mujeres?

Mtra. Flor Sosa: Este año, la ONU impulsó una campaña para visibilizar la violencia digital, debido a su creciente impacto. En 2016 se desarrolló un “termómetro digital” en colaboración con el Instituto

Politécnico Nacional y el Frente Nacional para la Sororidad, pero actualmente resulta insuficiente ante las nuevas modalidades de agresión.

Hoy enfrentamos fenómenos como secuestro virtual, suplantación de identidad, trata de personas mediante medios digitales y captación con fines de explotación.

Además, han surgido nuevas plataformas que complejizan el panorama y generan otras formas de violencia y explotación.

Todas las violencias están migrando al entorno digital. Incluso, en algunos casos, lo que se presenta como suicidio está profundamente vinculado a la violencia estructural y social que enfrenta la víctima tras la difusión de su intimidad.

Por ello, el 25N debe incluir la violencia digital como una forma actual y creciente de agresión contra las mujeres.

Pregunta: ¿Cuáles son las formas más comunes de violencia digital que enfrentan mujeres y adolescentes?

Mtra. Flor Sosa: Entre las más frecuentes se encuentran la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento y la sextorsión, que ocurre cuando se exige dinero, favores o más contenido íntimo a cambio de no publicar el material.

También se presentan casos en los que se engaña a las víctimas mediante perfiles falsos para obtener contenido íntimo.

Posteriormente, ese material es utilizado para chantaje o explotación. Existen redes que operan incluso a nivel internacional, lo que dificulta los procesos de investigación y sanción.

Uno de los principales retos es la falta de legislación y mecanismos de cooperación internacional eficaces para garantizar la reparación del daño cuando los agresores se encuentran en otros países.

Pregunta: ¿Por qué las mujeres son particularmente vulnerables en los espacios digitales?, ¿Qué factores culturales y sociales influyen?

Mtra. Flor Sosa: Las mujeres enfrentan mayor vulnerabilidad debido a factores culturales y estructurales.

Persisten estigmas sobre la sexualidad femenina, mientras que la masculina suele normalizarse o incluso celebrarse.

Esta doble moral provoca que, cuando se difunde contenido íntimo de una mujer, ella sea juzgada y señalada.

Históricamente, los cuerpos de las mujeres han sido sexualizados y cosificados. En el entorno digital, esto se traduce en ataques, difusión no consentida de contenido, manipulación mediante inteligencia artificial y múltiples formas de violencia simbólica.

Además, existen estereotipos de género profundamente arraigados que limitan la libertad de las mujeres para ejercer su sexualidad y expresarse libremente. Esta estructura cultural incrementa el impacto de la violencia digital y facilita su reproducción.

Pregunta: ¿Qué impacto emocional, social y físico tiene la violencia digital en la vida de las mujeres?, ¿Cómo afecta su seguridad, libertad de expresión y participación pública?

Mtra. Flor Sosa: Las consecuencias pueden ser severas. La violencia digital puede generar depresión, ansiedad, aislamiento social, pérdida de confianza, afectaciones familiares y, en casos extremos, suicidio.

A diferencia de otras formas de violencia, el entorno digital no ofrece espacios de resguardo.

El contenido puede difundirse de manera masiva y permanente, lo que prolonga el daño.



Además, la víctima puede seguir recibiendo mensajes o capturas que reactivan la agresión.

Cada persona vive el proceso de manera distinta. No todas reaccionan igual ni manifiestan el dolor de la misma forma, pero siempre existe una afectación emocional y social significativa.

Pregunta: ¿Qué debe hacer una mujer que identifica que está siendo víctima de violencia digital?

Mtra. Flor Sosa: Lo primero es identificar el tipo de violencia que se está enfrentando. Si se trata de niñas, niños o adolescentes, puede recurrirse a instancias escolares y a la legislación en materia de violencia escolar.

En el ámbito penal, existen delitos como violación a la intimidad sexual, pornografía infantil, corrupción de menores, acoso, hostigamiento, extorsión y secuestro virtual.

Es importante no eliminar el contenido de inmediato si se pretende denunciar, ya que este se convierte en la evidencia.

Para retirar material en línea en casos de menores de edad, existe la plataforma Te Protejo México, que colabora con instancias internacionales como la INTERPOL para bloquear contenido y generar alertas de investigación.

Las denuncias pueden presentarse ante la Fiscalía General de Justicia o en los Centros de Justicia para las Mujeres.

También existen redes de apoyo como Defensoras Digitales Zacatecas, que brindan orientación y acompañamiento psicológico.

Pregunta: ¿En Zacatecas existe legislación al respecto o solo se aplican leyes nacionales?

Mtra. Flor Sosa: Zacatecas fue el primer estado en reconocer la violencia digital como modalidad de violencia.

En 2019 se tipificó como delito bajo la figura de violación a la intimidad sexual. La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado contempla esta modalidad y obliga a las instituciones a prevenirla y erradicarla.

Asimismo, existen compromisos internacionales derivados de instrumentos como la CEDAW que fortalecen el marco normativo.

Pregunta: Para cerrar, en este 25N, ¿qué mensaje daría a las mujeres que se sienten vulneradas en los espacios digitales y no saben a quién acudir?

Mtra. Flor Sosa: Que no están solas. Existen redes de apoyo, organizaciones de la sociedad civil, instancias gubernamentales y mecanismos legales para acompañarlas.

La violencia digital afecta principalmente a mujeres jóvenes, quienes muchas veces temen hablar por miedo al juicio social.

Sin embargo, buscar ayuda es un paso fundamental para romper el ciclo de violencia. Con información, acompañamiento y sensibilización institucional, es posible avanzar hacia su erradicación.

Pregunta: ¿Dónde pueden encontrar a Defensoras Digitales?

Mtra. Flor Sosa: Pueden encontrarnos en redes sociales como Defensoras Digitales Zacatecas en Instagram y Facebook. También está el Frente Nacional para la Sororidad a nivel nacional, desde donde se canaliza a las víctimas según su entidad federativa



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

La CDHEZ ahora en WhatsApp

Si tus derechos fueron vulnerados, **DENUNCIA.**
Contáctanos vía mensaje o llamada.



492 124 77 30
CELULAR DE GUARDIA



Premio Estatal de Derechos Humanos

❧ TENAMAXTLE 2025 ❧

La defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la lucha organizada de las mujeres contra la violencia fueron reconocidas con la entrega del Premio Estatal de Derechos Humanos Tenamaxtle 2025, que otorga la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ).

La CDHEZ otorgó el máximo reconocimiento en derechos humanos:

Mtro. Martín Javier Hernández Dones, por su trayectoria en la defensa de la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad.

Coordinación Feminista Olimpia de Gouges A. C., por su trabajo en la creación de espacios de acompañamiento, información y defensa de los derechos humanos de las mujeres.



ESTADÍSTICAS CDHEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, tiene como uno de sus ejes rectores, “la Garantía, Ampliación y Defensa de los Derechos Humanos”; es decir, buscar que se garanticen los Derechos Humanos y el aseguramiento para todas y todos, y así disfrutar de ellos.

Buscando la eliminación de restricciones que limitan su ejercicio pleno y efectivo, así como, el abastecimiento de políticas públicas y recursos “que faciliten que todas las personas sean sustancialmente iguales

en cuanto a su habilidad para participar como ciudadanas y ciudadanos plenos en la sociedad”.

En ese sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), en sus Oficinas Centrales y Visitadurías Regionales, integraron **un total de 2 mil un expedientes**, de los cuales mil fueron asesorías, 417 quejas y 584 gestiones, del periodo que comprende del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

EXPEDIENTES DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025

Tipo	Número
Asesorías otorgadas	1,000
Quejas recibidas	417
Gestiones	584
Total	2,001

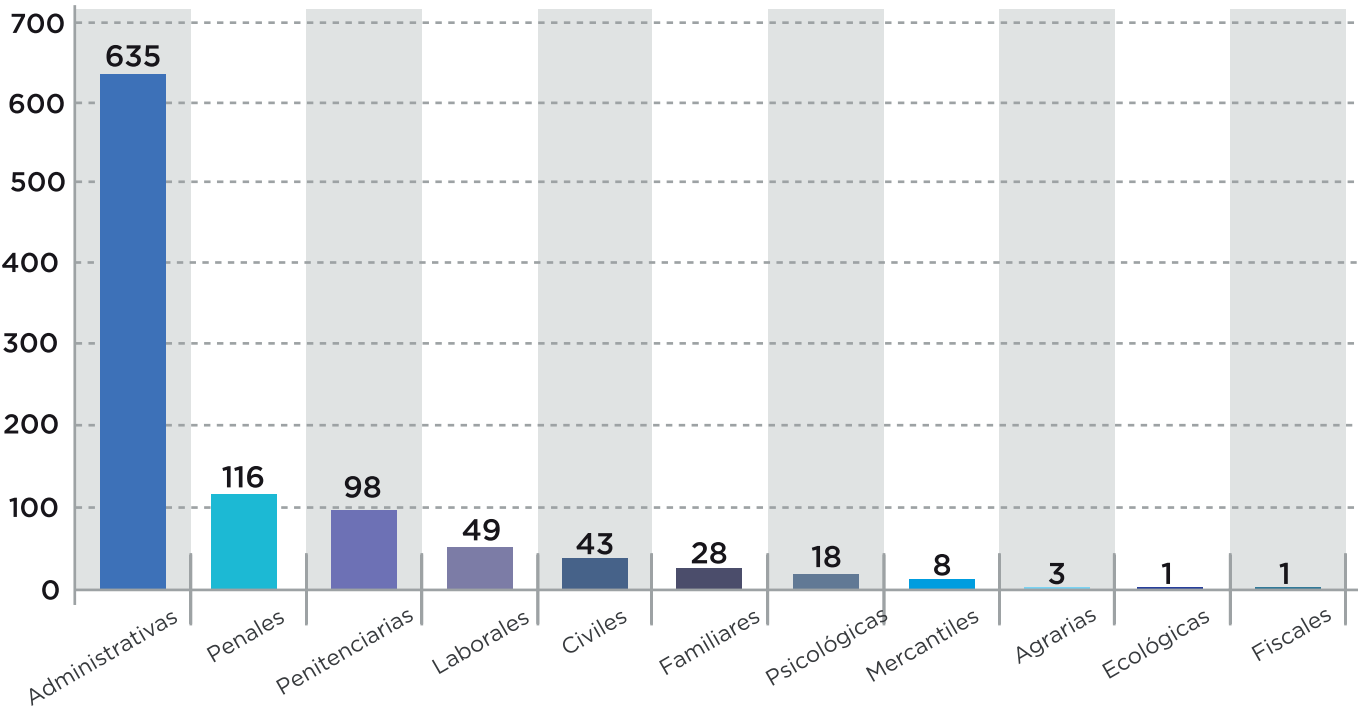
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Administrativas	635	63.5
Penales	116	11.6
Penitenciarias	98	9.8
Laborales	49	4.9
Civiles	43	4.3
Familiares	28	2.8
Psicológicas	18	1.8
Mercantiles	8	0.8
Agrarias	3	0.3
Ecológicas	1	0.1
Fiscales	1	0.1
Total	1,000	100

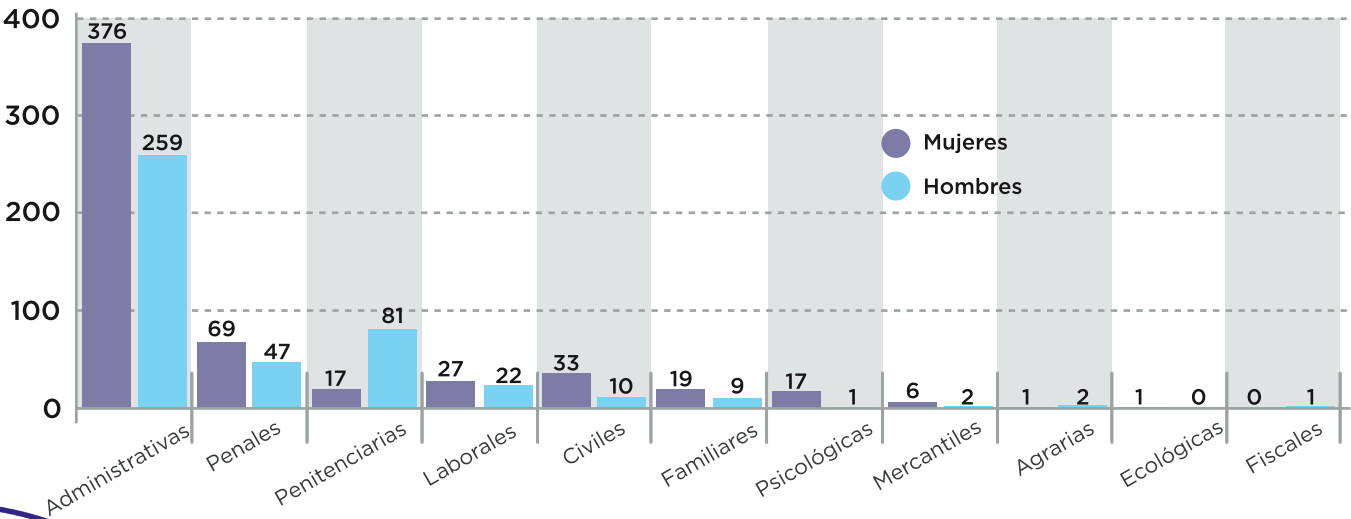
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.



ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA Y SEXO

Tipo	Mujeres	%	Hombres	%	Cantidad
Administrativas	376	37.6	259	25.9	635
Penales	69	6.9	47	4.7	116
Penitenciarias	17	1.7	81	8.1	98
Laborales	27	2.7	22	2.2	49
Civiles	33	3.3	10	1	43
Familiares	19	1.9	9	0.9	28
Psicológicas	17	1.7	1	0.1	18
Mercantiles	6	0.6	2	0.2	8
Agrarias	1	0.1	2	0.2	3
Ecológicas	1	0.1	0	0	1
Fiscales	0	0	1	0.1	1
Total	566	56.6	434	43.4	1000

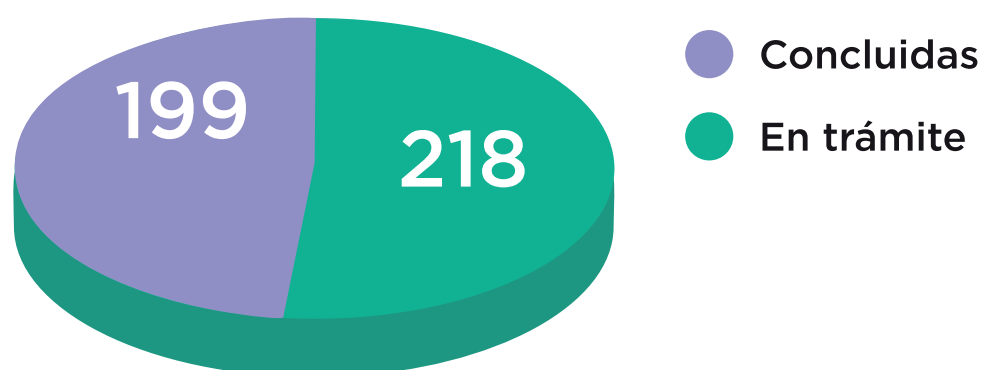
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.



QUEJAS RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Recibidas	En trámite	Concluidas
417	218	199

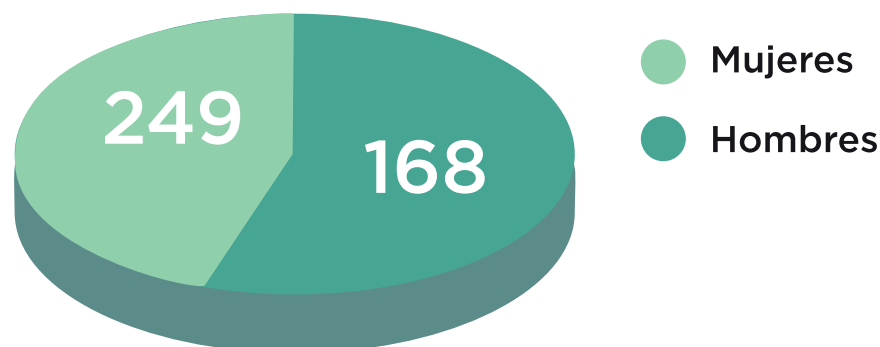
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.



QUEJAS RECIBIDAS POR SEXO

Mujeres	Hombres	Total
249	168	417

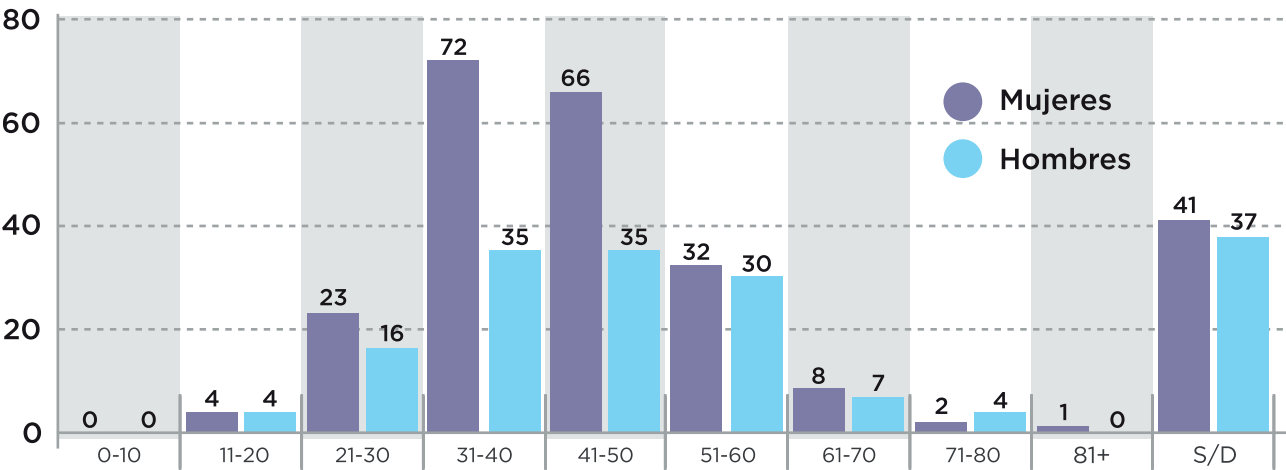
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.



QUEJAS POR GRUPO ETARIO Y SEXO

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
0-10	0	0	0
11-20	4	4	8
21-30	23	16	39
31-40	72	35	107
41-50	66	35	101
51-60	32	30	62
61-70	8	7	15
71-80	2	4	6
81 +	1	0	1
S/D	41	37	78
Total	249	168	417

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.



RECOMENDACIONES

Recomendación 05/2025	
Expediente:	CDHEZ/0803/2024-Q
Persona quejosa:	VD1
Autoridades responsables:	Personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas.
Derechos Humanos vulnerados:	I. Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación con la detención arbitraria. II. Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación con el debido proceso legal.



ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, hizo entrega del Galardón “Instituciones Públicas Comprometidas con los Derechos Humanos 2025”, reconociendo a 19 instituciones que promueven una cultura institucional basada en el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en el servicio público.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), realizó la segunda Sesión del Mecanismo Ciudadano de Monitoreo para la Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio en Adolescentes y Jóvenes.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y el Centro de Integración Juvenil, A.C., firmaron un Convenio de Colaboración en el marco de la Segunda Sesión del “Mecanismo Ciudadano de Monitoreo para la Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio en Adolescentes y Jóvenes”, con el propósito de fortalecer acciones conjuntas enfocadas en la prevención de las adicciones y la promoción de la salud mental.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, sostuvo una reunión de trabajo con la Coordinación de Visitadurías, así como con las Visitadurías Generales y Regionales, con el propósito de revisar avances en el trámite de expedientes que permita brindar una mejor atención a la ciudadanía en materia de derechos humanos.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente en la ceremonia de clausura del curso denominado “Prevención e Investigación en materia de VIOGEN”, realizado por la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior de España.



La CDHEZ y la SEMUJER llevaron a cabo la firma de un convenio de colaboración interinstitucional y el Panel “Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad Sustantiva”, con el propósito de fortalecer las acciones a favor de la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres.



ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, estuvo presente durante la presentación de la Convocatoria “Reconocimiento a la Inclusión 2025”, emitida a través del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el que se destaca el trabajo de las propias personas con discapacidad.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ realizó la firma de convenio de colaboración con la Mtra. Sarai de la Torre Flores, Rectora de la UNID Campus Zacatecas, con el objetivo de impulsar acciones conjuntas en la promoción, difusión y capacitación en materia de derechos humanos.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, sostuvo una reunión de trabajo interinstitucional con el Dr. Virgilio Santana Núñez, Coordinador Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública y su equipo de trabajo, con la finalidad de generar acciones materia de derechos humanos.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente en la inauguración de la “Feria Nacional del Empleo para Grupos Vulnerables 2025”, reafirmando el compromiso de este organismo con la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el ámbito laboral.



La CDHEZ, encabezada por la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta del Organismo Defensor de los Derechos Humanos, participaron en el Desfile conmemorativo al Día Mundial de la Alimentación que convoca el Banco de Alimentos de Zacatecas.



La CDHEZ, en coordinación con la FGJEZ y la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas (CEAIVZ), realizaron una jornada de trabajo con colectivos de familiares de personas desaparecidas para la revisión de sus carpetas de investigación.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ, recibió un reconocimiento por su aportación al Banco de Alimentos realizada en el marco del Día Mundial de la Alimentación.



La CDHEZ, a través del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado, encabezó la marcha “Yo También Quiero Trabajar”, con el propósito de visibilizar las demandas y promover el derecho al trabajo digno e inclusivo de las personas con discapacidad.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente en el programa de radio Conoce tus derechos, bienestar para todas las personas, para dar a conocer los avances en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ y la Asociación Civil Cuidados, Atención y Prevención de la Salud Mental y Emocional, firmaron un convenio de colaboración con el propósito de sumar esfuerzos para promover el bienestar emocional, la prevención de la violencia y el acceso efectivo a la salud mental como un derecho humano fundamental.



La CDHEZ, llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Mecanismo Independiente de Monitoreo sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el propósito de fortalecer la colaboración institucional y acercar los programas de apoyo disponibles para las asociaciones y organizaciones que trabajan en favor de este sector de la población.



El personal de la CDHEZ, recibió la capacitación denominada “Procesos de Baja Documentales”, por parte de la Dirección General del Archivo del Estado de Zacatecas.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en el 25° Congreso Médico organizado por la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la UAZ, donde destacó la importancia de promover y proteger los derechos de las juventudes.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, acompañó a la Diputada Georgia Fernanda Miranda, Presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXV Legislatura del Estado, en la presentación de su Primer Informe de Actividad.



La CDHEZ y la Universidad Sierra Madre (UNISIMA), firmaron convenio de colaboración, para difusión y promoción de los derechos humanos en conjunto con la comunidad educativa.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos entre la comunidad educativa de los planteles de educación media superior en el estado.



La CDHEZ y la Universidad Sierra Madre (UNISIMA), firmaron convenio de colaboración, para difusión y promoción de los derechos humanos en conjunto con la comunidad educativa.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente en la inauguración del 15º Congreso Internacional de Ciencias Forenses.



ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ, entregó a 40 empresas el Galardón “Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos 2025”, con el propósito de reconocer a las organizaciones que promueven la dignidad, la igualdad y la justicia social en el ámbito laboral.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), a través de la Unidad Académica de Historia y el Doctorado en Humanidades con especialidad en Patrimonio Cultural para la Paz.



La CDHEZ, en coordinación con la FGJEZ, CLBPEZ y la CEAIVZ, realizaron una jornada de trabajo con colectivos de familiares de personas desaparecidas para la revisión de sus carpetas de investigación.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la inauguración del 1er. Congreso Internacional de Políticas Públicas "Gobernanza y Transparencia" 2025.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió al "Encuentro de los Sistemas Municipales DIF: Presidentes y Presidentas, Directores y Directoras".



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), el Centro de Capacitación de Educación Especial CECADE La Luz A.C., y la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE), realizaron de manera conjunta el Foro "Que nuestra voz se escuche", un espacio destinado a visibilizar los derechos, experiencias y aportes de las personas con discapacidad en los ámbitos social, educativo, laboral y cultural del estado.



ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ, entregó el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad a ocho empresas de la entidad que han implementado acciones firmes para garantizar oportunidades laborales dignas y accesibles para personas con discapacidad.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), formó parte de la marcha en conmemoración del día mundial de la lucha contra el SIDA.



La CDHEZ, estuvo presente en el Arranque del Operativo de Invierno 2025, del Programa Héroes Paisanos, en la Unidad Regional de Seguridad de Malpaso, Villanueva.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ, participó en el evento nacional “De la Discriminación a la Inclusión. Presentación de la Guía para la Implementación de Ajustes Razonables que Mejoran Servicios y Transforman Vidas”, convocado por la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).



La CDHEZ, participó en el evento nacional “De la Discriminación a la Inclusión. Presentación de la Guía para la Implementación de Ajustes Razonables que Mejoran Servicios y Transforman Vidas”, convocado por la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, sostuvo una reunión de trabajo con la Lic. Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred ; la Mtra. Melba Adriana Olvera Rodríguez, Subsecretaria de Derechos Humanos del Estado de Baja California; y la Mtra. Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Presidenta de la CEDH San Luis Potosí, para analizar las buenas prácticas para la protección y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como las estrategias para fortalecer la lucha contra la discriminación en el país

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, sostuvo una reunión de trabajo con el Sr. Humberto Henderson, Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH),



La CDHEZ, estuvo presente en la Reunión Nacional de la Unión y de la Red Nacional de Búsqueda de Personas la RIAPD, realizada en el estado de Nayarit.



La Dra. Maricela Dimas, Presidenta de la CDHEZ, sostuvo una reunión de trabajo con las áreas de Informática y Visitadurías, donde se revisaron los avances en el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas que se implementarán en 2026.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La LXV Legislatura del Estado de Zacatecas tomó la protesta de ley a la Dra. Maricela Dimas Reveles como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, para ocupar un segundo periodo al frente del organismo autónomo.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió al Foro Conmemorativo del Día Internacional de los Derechos Humanos: “Diálogo por los Derechos Humanos: Congreso, Organismos Estatales y Sociedad Civil hacia una agenda común”, convocado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Archivo, reafirmando el compromiso de la Comisión con la preservación del acervo institucional, en cumplimiento de la normativa vigente.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



En el marco del Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la CDHEZ, participó en la segunda Feria de los Derechos Humanos en la Secundaria Técnica No. 63 “Sor Juana Inés de la Cruz”, en donde se brindó asesorías y orientación en materia de derechos humanos a estudiantes, padres y madres de familia, y sociedad en general.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, realizó el proceso de entrega-recepción correspondiente a su primer periodo al frente de la Comisión, ante la Auditoría Superior del Estado, cumpliendo con lo establecido por la ley.



La CDHEZ impartió conferencia sobre “Sociedad Cibernética y Riesgos en Redes Sociales”, para alumnos del CETIS 113, del municipio de Guadalupe.





COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SI ERES VÍCTIMA DE VIOLACIÓN A TUS DERECHOS HUMANOS **¡DENÚNCIALO!**



Celular de guardia 24hrs 492-124-77-30
Lada sin costo 800-624-27-27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N,
Ciudad Gobierno, Zacatecas Zac., C.P. 98160



@cdhezac
www.cdhezac.org.mx



Celular de guardia 24hrs 492-124-77-30
Lada sin costo 800-624-27-27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160



@cdhezac
www.cdhezac.org.mx

